







ANEXO 2. OFICIO DE COMISIÓN AL INTERIOR DEL ESTADO O INTERIOR DE LA REPUBLICA

NO. DE OFICIO: DIFPV-DG-021/2024  
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

LIC. BLANCA ELIZABETH HERNANDEZ BARRÓN  
PSICOLOGA ADSCRITA A LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL  
DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES.  
PRESENTE.-

Se le comisiona para llevar de esta ciudad portuaria a traslados institucionales a la ciudad de Guadalajara a los pupilos **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO 1**, **N3-ELIMINADO 1** se les practiquen el día **Jueves 22 de Febrero del año 2024** una valoración de ingreso en el **Centro De Atención Integral Para Niñas Y Niños Con Discapacidad Intelectual "100 CORAZONES"** ubicado en **Av. Valle de Atemajac, Numero 2458, en la Colonia Jardín Real En Zapopan, Jalisco**, y el día **Viernes 23 veintitrés de Febrero** a la niña **N4-ELIMINADO 1**, **N5-ELIMINADO 1** al Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" con domicilio en Calle Coronel Calderón, número 777 en la Colonia El Retiro en Guadalajara, Jalisco.

**Así mismo con fecha 22 de febrero realizar los siguientes egresos:**

- 1.- De la adolescente **P.G.M.C.** del Centro 100 Corazones, para reingresarla el **Viernes 23 de Febrero**.
- 2.- De la adolescente **N6-ELIMINADO 1** de la Clínica Alma Libre en Guadalajara (Industria, 392, Col. La Perla) al Hospital Puerta de Hierro ubicado en Avenida Empresarios, número 150, Andares, Zapopan, Jalisco, para reingresarla a dicha clínica el mismo día **Jueves 22 de Febrero**.
- 3.- De la adolescente **E.C.M.C.** de la Casa Hogar Kamami ubicada en Calle Juan Manuel, número 912 en la Colonia Jesús en Guadalajara, Jalisco, para reingresarla el **Viernes 23 de Febrero**.

El traslado se realizará en transporte oficial del Sistema DIF (camioneta Toyota tipo Hiace color gris), saliendo el día **jueves 22 veintidós de febrero del año 2024** en punto de las 02:00 am y regresando a esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco el día **viernes 23 de Febrero** aproximadamente a las 19:00 horas del día.

La agenda a cubrir atiende a: trasladarse desde el día Jueves 22 de Febrero para llegar a la ciudad de Guadalajara antes de las 10:00 am al Centro 100 corazones y posterior realizar los egresos con antelación, posterior a ello o en el intermedio a dichos egresos, realizar check in en Hotel y descansar, el día Viernes 23 de Febrero acudir al Hospital "Fray Antonio Alcalde", realizar el reingreso de las adolescentes **P.G.M.C.** y **E.C.M.C.** y retomar camino a esta ciudad portuaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y en espera de que se cumpla satisfactoriamente la comisión, quedo de usted.

23 Feb. 24  
Asistido  
SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTOPHER MANUEL FLORES PÉREZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

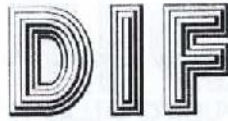


LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Dr. Sadot Rodrigo Arce Hernández  
Médico Psiquiatra Psico-psiquiatra  
UAG-URAM  
Ced. Prof. 7953471  
Especialista 10791020  
Acudidos a cita

Kamami a.c.  
KAMAMI, A. C.  
22-Feb-2024  
ALMA LIBRE Tratamiento Para Las Conductas Autodestructivas Y Rehabilitación Para La Mujer A.C.  
PA 3127  
22/02/24

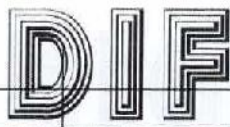




**PUERTO VALLARTA  
ANEXO 4. INFORME PERSONAL DE RESULTADOS**

NOMBRE DEL COMISIONADO:	BLANCA ELIZABETH HERNANDEZ BARRON						
CARGO:	PSICOLOGA						
MOTIVO DEL VIAJE:	TRASLADO Y ACOMPAÑAMIENTO A CITA PARA VALORACION DE PROBABLE INGRESO EN 100 CORAZONES DE A.C.B., S.S.A.P., N.J.R.H. Y G.S.R.H. CITA PAIDOPSIQUIATRA DE L.Y.G.L. CITA MEDICA EN HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE PARA M.G.A.L., CONVIVENCIA ENTRE HERMANAS E.C.M.C. Y P.G.M.C. NIÑAS INSTITUCIONALIZADAS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO						
FECHA (S):	JUEVES 22 Y VIERNES 23 DE MARZO DEL 2024						
AGENDA DIARIA:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				2:30 hrs. Salida de oficinas centrales DIF, a casa hogar Santa Esperanza. 03:50 salida de albergue Maximo Cornejo 04:00 entrega de niños albergue Vida Nueva. 04:15 hrs. Salida a la Cd. De Gdl. 9:05 Desayuno. 09:45 horas, llegada al albergue 100 corazones. 13:50 horas, llegada a la clínica Alma Libre 14:30 horas, llegada a cita paidopsiquiatra. 15:20 hrs. Llegada al hotel en Gdl. 16:00-comida 17:40 horas, llegada en casa hogar Kamami. 18:30 horas, llegada por pupila y colaboradora en paidopsiquiatra. 19:30 horas, llegada a clínica Alma Libre 20:15 hrs. Llegada al hotel en Gdl. 20:30- cena	08:40 hrs. Salida de Hotel. 09:15 llegada en casa hogar Kamami. 09:40 hrs. Llegando al Hospital Civil para tramite y atención médica. 11:30 hrs. Salida del hospital. 12:10 horas, llegad al hotel por 12:20 hrs. Salida del hotel a 100 corazon. 13:20 horas, llegada a Albergue 100 corazones 13:40 hrs. Salida del hotel Pto.Vallarta 14:45- Comida 19:00 llegando a PVR, albergue Vida Nueva 19:30 hrs. albergue para dejar a la niña. 20:00 hrs. Llegando a oficinas centrales DIF.		
DESTINO:	GUADALAJARA, JALISCO						
OBJETIVO:	VALORACION PROBABLE INGRESO ALBERGUE, CONSULTA PAIDOSIQUITRA, CITA MEDICA, CONVIVENCIA HERMANAS						
CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	SEGUIMIENTO A VALORACION MEDICA						
INFORME DE RESULTADOS:	M.G.A.L. REQUIERE NUEVA CITA: 08 de marzo 2024 a las 09:00 horas						
SEGUIMIENTO ESPERADO:	SE CONTINUA CON SEGUIMIENTOS EN NEUROPSICOLOGIA						
COSTO TOTAL \$1,613.00 (CANTIDAD EN LETRA) MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.							
DESGLOSE:							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO				\$109.00	\$109.00		
COMIDA				\$196.00	\$196.00		
CENA				\$109.00	\$109.00		



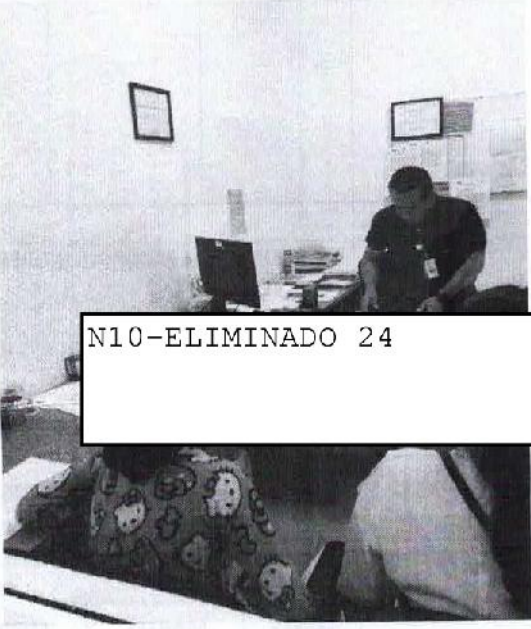
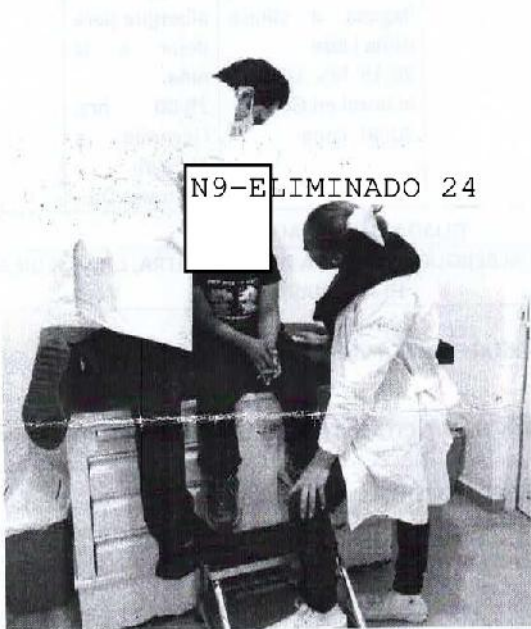
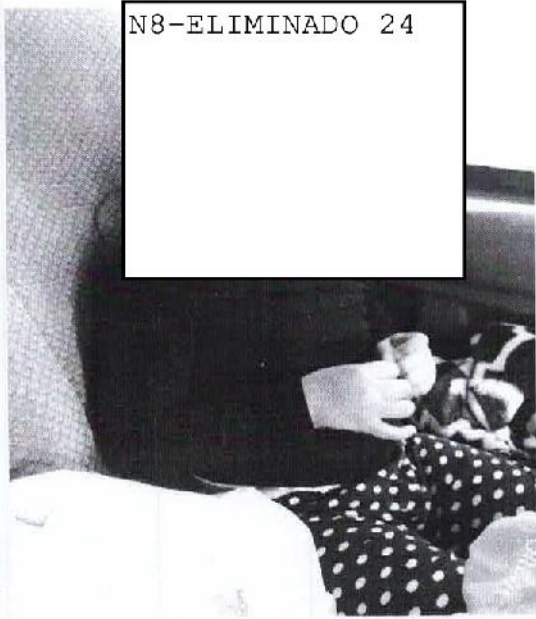
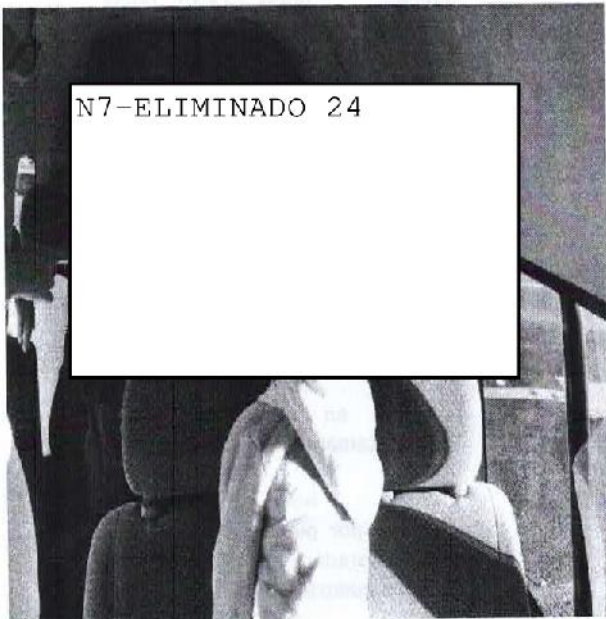


PUERTO VALLARTA

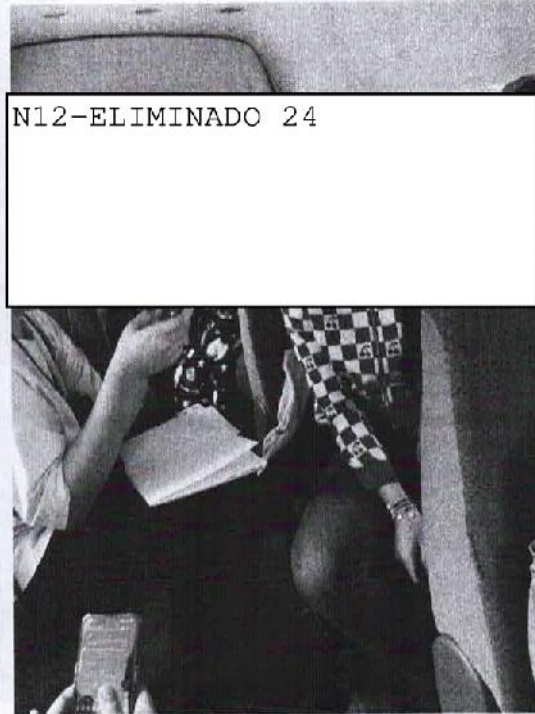
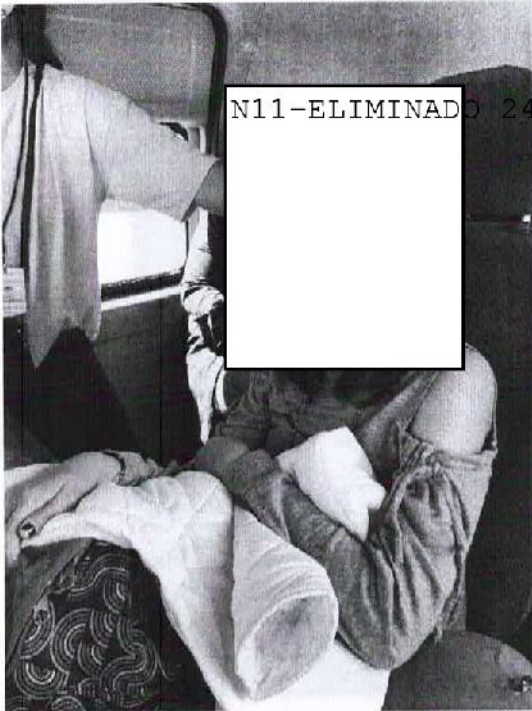
HOSPEDAJE		\$785.00		
PASAJE				
TRANSP. INT				
SERV. TELEFONICO				
LAVANDERÍA				
GASOLINA				
PEAJES				
<b>TOTAL:</b>		<b>\$1,199.00</b>	<b>\$414.00</b>	

LIC. BLANCA ELIZABETH HERNÁNDEZ  
BARRÓN  
PSICÓLOGA ADSCRITA A LA DELEGACIÓN  
INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA  
DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES

LIC. CHRISTOPHER MANUEL FLORES PEREA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)  
PUERTO VALLARTA, JALISCO.





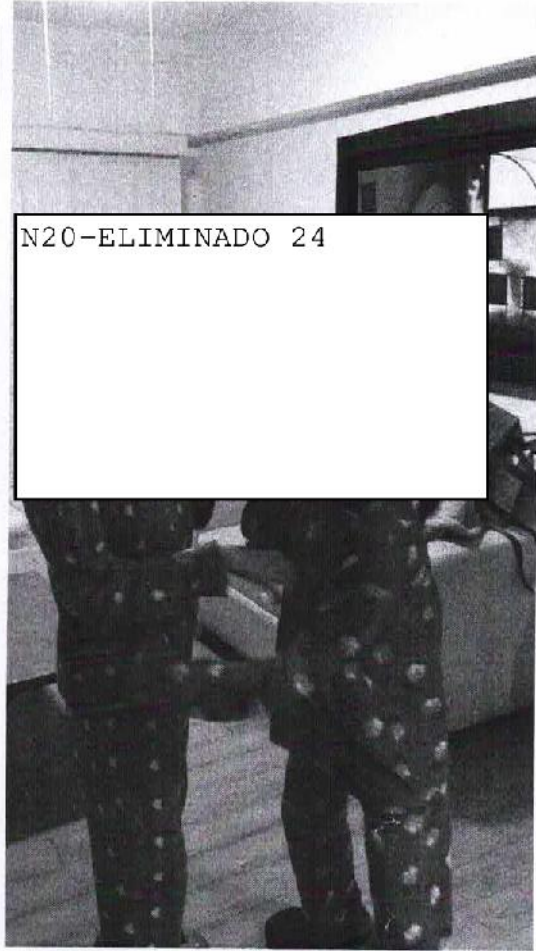
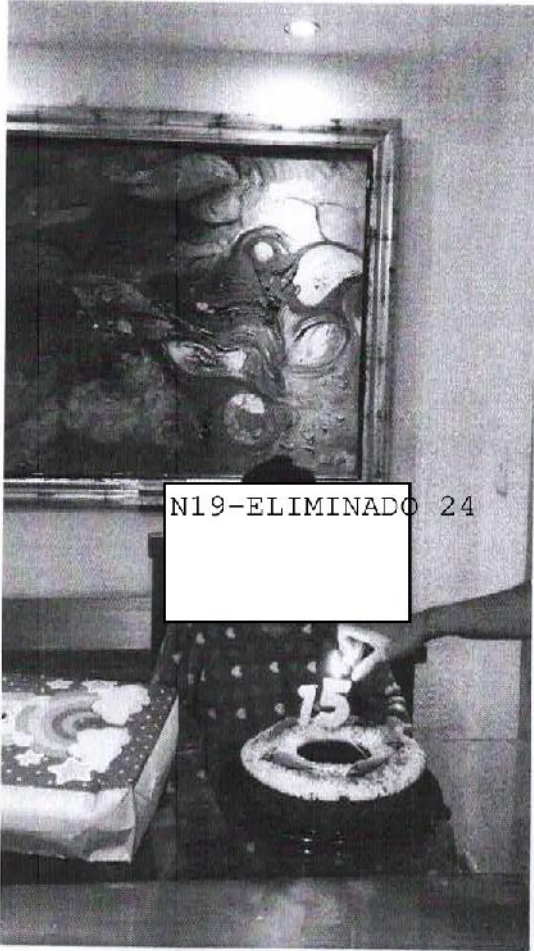


**N15-ELIMINADO 1** 15 AÑOS, ALBERGUE 100 CORAZONES

**N16-ELIMINADO 1** DE 17 AÑOS, CLINICA ALMA LIBRE, 22 DE MARZO 2024

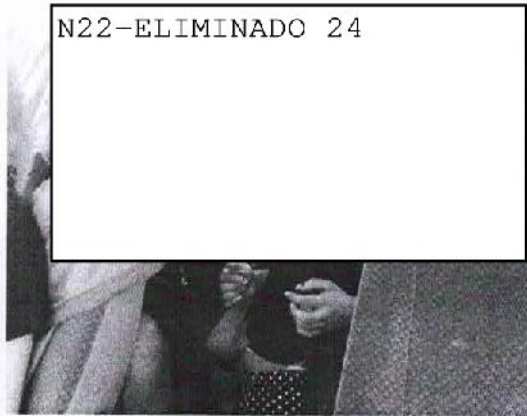
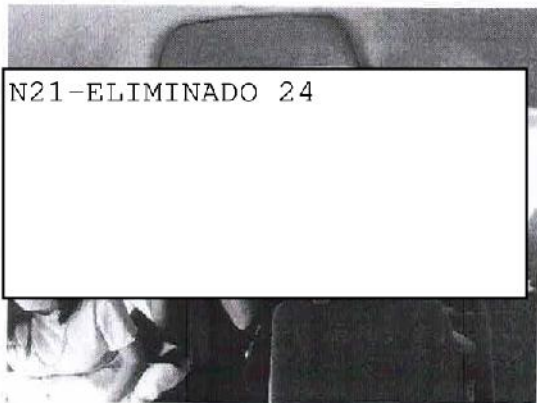


**N17-ELIMINADO 1** 17 AÑOS DE EDAD Y **N18-ELIMINADO 1** DE 11 AÑOS DE EDAD EN  
CASA HOGAR KAMAMI 22 DE MARZO 2024



N23-ELIMINADO 1

DE 13 Y 15 AÑOS DE EDAD, HOTEL 22 DE MARZO DEL 2024.



REGRESO A PUERTO VALLARTA 23 DE MARZO DEL 2024



**Anexo 5. Pagaré por Anticipo de Viáticos.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 21 del mes de Febrero del año 2024.

Asunto: ANTICIPO DE VIÁTICOS

**PAGARÉ**


BUENO POR \$1,504.00

Recibí del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO por conducto de la Subdirección Administrativa, la cantidad de (Un Mil Quinientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.) . Por concepto de: VIÁTICOS A COMPROBAR, por Alimentos y Hospedaje a la ciudad de Guadalajara, Jalisco por TRASLADO DE 04 MENORES A RECIBIR VALORACION PARA POSIBLE INGRESO A LA ESTANCIA 100 CORAZONES, SUPERVISION PARA CONVIVENCIA DE HERMANAS EGRESADAS DE ESTANCIA ALMA LIBRE Y CASA KAMAMI Y TRASLADO DE MENOR M.G.A.L. A CITA MEDICA EN HOSPITAL "FRAY ANTONIO ALCALDE" Y CON DR. RODRIGO ARCEO.

Misma que será utilizada para cubrir los gastos con motivo de la comisión del suscrito según oficio de comisión 021 / 2024, el cual se anexa y forma parte integral al presente para los fines legales que corresponda.

Comprometiéndome a presentar la comprobación ante la Subdirección Administrativa, a más tardar el TERCER DÍA HÁBIL de la fecha de terminación de la comisión y en apego a las disposiciones emitidas en el MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Así mismo bajo protesta de decir verdad confirmo que la cuenta para recibir el depósito por la cantidad señalada en el presente es: en cuenta No. **N24-ELIMINADO** del Banco SANTANDER.

Recibí:   
Lic. Blanca Elizabeth Hernández Barrón  
Comisionado

Autoriza:   
L.C.P. Lorena Leyva Luna  
Subdirector Administrativo



Fecha y hora de consulta

15/02/2024 11:21:11 AM

Contrato

00776327

Nombre del Cliente

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL FAM MPIO PUERT

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PAGO VIATICOS

Importe de la operación: 610.00 MXP

Cuenta de retiro: 0110269166

Cuenta de depósito: **N25-ELIMINADO** 73

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SISTEMA PARA EL DESA  
RROLLO INTEGRAL FAM MPIO  
PUERTO VALLARTA

Titular de la cuenta: BLANCA ELIZABETH  
HERNANDEZ BAR

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de aplicación: 21/02/2024

Fecha de creación: 14/02/2024

Hora aproximada de aplicación  
(programado): 06:30:00

Concepto de pago: PAGO VIATICOS A GDL 22-23  
FEB

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550926623

Hora de captura en el canal: 11:21:07

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000000000

Clave de rastreo:

Folio de firma: 0028709040

Folio único: 202402151121070046167113

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Programado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	CONTA1	--- %	14/02/2024
FIRMO	CONTA1	50 %	14/02/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	15/02/2024



## Reporte de Requisición #1010000969

<b>PROYECTO:</b> GENERAL	<b>SOLICITANTE:</b> AGUILAR GUTIERREZ ANGELICA PATRICIA	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Delegación Institucional de la PPNA
<b>PARTIDA:</b> 3751 - Viáticos en el país		<b>ESTATUS:</b> Cotizada

**OBSERVACIONES:**

VIATICOS EN BENEFICIO DE LA COLABORADORA  
 BLANCA ELIZABETH HDEZ BARRON EN ACOMPAMIENTO  
 Y TRASLADO DE PUIPILOS A CITA MEDICA HOSPITAL  
 FRAY ANTONIO Y VALORACION INGRESO ALBERGUE CD.  
 GUADALAJARA 22 Y 23-03-2024 ALIMENTO \$719 Y HOSP  
**\$785 = \$1,504.00**

### Materiales

Artículo	Cantidad	U.M.	Cotización #1	Cotización #2	Cotización #3
ALIMENTOS (VIATICOS)	1	SERVICIO	\$ 719	\$ 1	\$ 1
HOSPEDAJE (VIATICOS)	1	SERVICIO	\$ 785	\$ 1	\$ 1
<b>Total 1</b>			<b>Total2</b>	<b>Total3</b>	
\$1504			\$2	\$2	

### Historial

Estatus	Fecha	Departamento Responsable
Solicitud	2024-02-28 18:21:30	ANGELICA PATRICIA AGUILAR GUTIERREZ
Aceptado	2024-02-28 20:52:01	ROSA RAMIREZ BAUTISTA
Cotizada	2024-02-28 20:53:15	ROSA RAMIREZ BAUTISTA






## Reporte de Requisición #1010000981

PROYECTO: GENERAL	SOLICITANTE: AGUILAR GUTIERREZ ANGELICA PATRICIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Delegación Institucional de la PPNA
PARTIDA: 3751 - Viáticos en el país		ESTATUS: Cotizada

**OBSERVACIONES:**

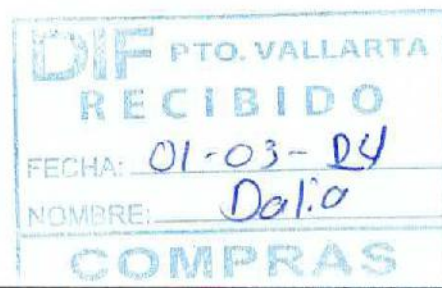
**VIATICOS EN BENEFICIO DE LA COLABORADORA  
BLANCA ELIZABETH HERNANDEZ BARRON EN  
ACOMPAÑAMIENTO Y TRASLADO DE PUPILO A CITA  
MEDICA HOSPITAL FRAY ANTONIO Y VALORACION  
INGRESO ALBERGUE CD, GUADALAJARA ALIMENTO 22 Y  
23-02-2024\$109.00**

### Materiales

Artículo	Cantidad	U.M.	Cotización #1	Cotización #2	Cotización #3
ALIMENTOS (VIATICOS)	1	SERVICIO	\$ 109	\$ 1	\$ 1
<b>Total 1</b>			<b>Total2</b>	<b>Total3</b>	
\$109			\$1	\$1	

### Historial

Estatus	Fecha	Departamento Responsable
Solicitud	2024-02-29 22:21:36	ANGELICA PATRICIA AGUILAR GUTIERREZ
Aceptado	2024-03-01 17:32:45	ROSA RAMIREZ BAUTISTA
Cotizada	2024-03-01 17:37:25	DALIA ROCIO MENDEZ CORTES





**Anexo 6. Reembolso de gastos.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 07 del mes de Marzo del año 2024.

Asunto: REEMBOLSO DE VIÁTICOS

**RECIBO DE DINERO**


BUENO POR \$109.00


Recibí del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO por conducto de la Subdirección Administrativa, la cantidad de (Ciento Nueve Pesos 00/100 M.N.). Por concepto de: VIÁTICOS COMPROBADOS, por ALIMENTOS, para realizar la comisión del día Viernes 23 de Febrero 2024, en la ciudad de Guadalajara, para TRASLADO DE MENORES A RECIBIR VALORACION PARA POSIBLE INGRESO A LA ESTANCIA 100 CORAZONES, SUPERVISION PARA CONVIVENCIA DE HERMANAS EGRESADAS DE ESTANCIA ALMA LIBRE Y CASA KAMAMI Y TRASLADO DE MENOR M.G.A.L. A CITA MEDICA EN HOSPITAL "FRAY ANTONIO ALCALDE" Y CON DR. RODRIGO ARCEO.

Misma que fue utilizada para cubrir los gastos con motivo de la comisión del suscrito según oficio de comisión número 021/2024, el cual se anexa y forma parte integral al presente para los fines legales que corresponda.

Mi comprobación se apega a las disposiciones emitidas en el MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Así mismo bajo protesta de decir verdad confirmo que la cuenta donde recibí el depósito por la cantidad señalada en el presente es en Cta. No. **N26-ELIMINADO** de Banco SANTANDER.

Recibí:   
Lic. Blanca Elizabeth Hernández Barrón  
Comisionado

Autoriza:   
L.C.P. Linda Leyva Luna  
Subdirector Administrativo





Fecha y hora de consulta

08/03/2024 11:04:35 AM

Contrato

00776327

Nombre del Cliente

SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL FAM MPIO PUERT

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

## Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PAGO REEMBOLSO

Importe de la operación: 109.00 MXP

Cuenta de retiro: 0110269166

Cuenta de depósito: ~~N27 ELIMINADO~~ 73

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SISTEMA PARA EL DESA  
RROLLO INTEGRAL FAM MPIO  
PUERTO VALLARTATitular de la cuenta: BLANCA ELIZABETH  
HERNANDEZ BAR

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 07/03/2024

Fecha de aplicación: 08/03/2024

Concepto de pago: PAGO REEMBOLSO VIATICO A  
GDL

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550926623

Hora de captura en el canal: 11:03:56

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000684692

Clave de rastreo: 002601002403080000684692

Folio de firma: 0070484078

Folio único: 1401202403081103560090320018

### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	CONTA1	--- %	07/03/2024
FIRMO	CONTA1	50 %	07/03/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	08/03/2024



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2



## FUNDAMENTO LEGAL

- fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 24.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 25.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 27.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento



## FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."